

**CIUDADES SOCIALES Y RESIDENCIAS  
DE ANCIANOS**



## Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos

La Diputación Provincial de Madrid, durante estos últimos años, ha concedido una atención preferente a la creación y mantenimiento de Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos, donde las personas de la llamada tercera edad puedan culminar en un ambiente de seguridad, felicidad y alegría la etapa final de su vida.

Ya la ley de Régimen Local, en su artículo 245, establecía que entre las obligaciones mínimas de la provincia se encuentra, precisamente, la instalación y sostenimiento de hogares de ancianos desvalidos. Y el hacer frente a esta necesidad social se ha ido configurando como uno de los objetivos fundamentales de la asistencia social actual. La prolongación de la vida media de las personas, unida a la frecuente ruptura y reducción de las instituciones familiares, y a los factores de aislamiento y marginación propios de las estructuras urbanas, son todos estos factores que provocan la existencia de un número, cada vez mayor, de ancianos que necesitan urgente y apremiantemente una solución digna a su vejez.

La residencia de ancianos más veterana a cargo de la Diputación es la Residencia «San Isidro Labrador», en Aranjuez, que fué inaugurada por S. M. el Rey don Alfonso XIII en 1927. Sin embargo, ha sido en la década de los 70 cuando la Corporación madrileña ha seguido una enérgica política de asistencia a los ancianos, inaugurando una serie de Ciudades Sociales modélicas en su género y en las que el factor común es la preocupación por la dignidad de los residentes en el establecimiento, superando la figura de los antiguos asilos y su sentido peyorativo.

La primera Ciudad Social de Ancianos, llamada «Francisco Franco», al igual que las posteriores, fué construída en el km. 13 de la carretera de Colmenar, y abrió sus puertas a sus residentes en 1970. A continuación, en los años siguientes, fueron inaugurándose otra

serie de Ciudades Sociales en Aranjuez (1972), Alcalá de Henares (1973), Colmenar Viejo (1974) y Arganda del Rey (1975).

Ante la gran demanda de solicitudes de ingreso y la imposibilidad material de atender a todas ellas, se abrieron en 1976 otras dos residencias en que, para favorecer al mayor número posible de ancianos, se procuró prescindir de lujos que parecieron innecesarios, e incluso del mantenimiento de habitaciones individuales. Estas Residencias, más pequeñas que las Ciudades Sociales, son las ubicadas en San Martín de Valdeiglesias y en Torrelaguna.

En 1977 abrió sus puertas otra nueva Ciudad Social de Ancianos, la de Villaviciosa de Odón, y en 25 de junio de 1978 se puso en marcha la más moderna de todas, situada en el término municipal de Las Rozas de Madrid.

A efectos de exponer clara, concreta y sistemáticamente la labor desarrollada en todos estos establecimientos en 1978, bajo la dirección de sus respectivos Consejos de Administración, se han elaborado unos cuadros-resumen que intentan resaltar en cifras los datos más representativos del tema que nos ocupa.

## I.—CAPACIDAD Y OCUPACION

Residencia o Ciudad Social	Capacidad residentes	Habitaciones			Ocupación al 31-XII-78			Variaciones en 1978	
		Indiv.	Dobles	Triples o mayores	Hombres	Mujeres	Porcentaje ocupación	Bajas	Altas
San Isidro Labrador ... ..	219	—	3	30	74	131	93,6	48	27
Carretera de Colmenar ... ..	635	123	256	—	168	380	86,3	63	48
Aranjuez ... ..	489	33	228	—	160	302	96,2	26	51
Alcalá de Henares ... ..	588	412	88	—	142	427	96,8	68	74
Colmenar Viejo ... ..	388	352	18	—	95	282	97,2	36	41
Arganda del Rey ... ..	435	403	16	—	103	316	96,3	42	53
San Martín de Valdeiglesias .	108	—	18	24	49	46	84,8	23	22
Torrelaguna ... ..	114	—	12	30	36	56	80,7	15	10
Villaviciosa de Odón ... ..	312	60	126	—	98	177	88,1	37	40
Las Rozas de Madrid ... ..	540	—	216	36	91	210	55,7	11	312
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>3.828</b>	<b>1.389</b>	<b>999</b>	<b>120</b>	<b>1.016</b>	<b>2.327</b>	<b>87,3</b>	<b>369</b>	<b>678</b>

## II.—DATOS PRESUPUESTARIOS

Residencia o Ciudad Social	Presupuesto 1978 Pesetas	Ampliación presu- puestaria Pesetas	TOTAL PESETAS	Presupuesto anual por residente Pesetas	Presupuesto mensual por residente Pesetas
San Isidro Labrador ... ..	46.447.459	—	46.447.459	112.088	9.340
Carretera de Colmenar ... ..	223.114.082	9.800.000	232.914.082	366.793	30.566
Aranjuez ... ..	158.949.264	—	158.949.264	325.049	27.087
Alcalá de Henares ... ..	164.327.226	7.295.291	171.622.517	291.875	24.322
Colmenar Viejo ... ..	137.887.095	9.400.000	147.287.095	379.605	31.633
Arganda del Rey ... ..	144.462.000	—	144.462.000	332.096	27.674
San Martín de Valdeiglesias .	57.956.262	—	57.956.262	536.632	44.719
Torrelaguna ... ..	57.956.262	—	57.956.262	508.388	42.365
Villaviciosa de Odón ... ..	105.750.000	—	105.750.000	338.942	28.245
Las Rozas de Madrid ... ..	113.955.832	—	113.955.832	211.029	17.585
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>1.210.805.482</b>	<b>26.495.291</b>	<b>1.237.300.773</b>	<b>323.223</b>	<b>26.935</b>

## III.—DATOS DE PERSONAL

Residencia o Ciudad Social	Núm. empleados	Núm. empleados por residente	Percepción por personal el 1978	Proporción perceptual personal/presupuesto total
San Isidro Labrador ... ..	57	0,26	24.099.091	51,88
Carretera de Colmenar ... ..	263	0,41	178.763.862	76,75
Aranjuez ... ..	186	0,38	93.845.533	59,04
Alcalá de Henares ... ..	222	0,37	101.831.638	59,33
Colmenar Viejo ... ..	169	0,43	73.469.888	49,88
Arganda del Rey ... ..	174	0,40	112.327.574	77,75
San Martín de Valdeiglesias .	64	0,59	32.759.678	56,86
Torrelaguna ... ..	57	0,50	29.605.168	51,08
Villaviciosa de Odón ... ..	126	0,40	54.222.867	51,27
Las Rozas de Madrid ... ..	121	0,22	50.098.744	43,96
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>1.439</b>	<b>0,37</b>	<b>751.024.043</b>	<b>60,69</b>

# Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco"

Esta institución sanitaria tiene que la Ciudad Sanitaria Provincial de Pamplona (Leizor) será una gran obra de carácter asistencial y de servicios a la comunidad, que constituirá el núcleo de la actividad sanitaria que se realice en el territorio que le corresponde. En el momento actual se está realizando un estudio de factibilidad y se han iniciado los trabajos de construcción de las obras de infraestructura y de las dependencias de carácter asistencial y de servicios.

La obra se divide en dos grandes bloques de construcción de carácter asistencial y de servicios, que se describen a continuación:

## CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"

La obra se divide en dos grandes bloques de construcción de carácter asistencial y de servicios, que se describen a continuación:

	1974	1975
Obra de infraestructura	1.200.000.000	1.200.000.000
Obra de carácter asistencial y de servicios	2.000.000.000	2.000.000.000
Total	3.200.000.000	3.200.000.000

La obra de infraestructura se divide en dos grandes bloques de construcción de carácter asistencial y de servicios, que se describen a continuación:





## Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco"

Han transcurrido diez años desde que la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» abrió sus puertas a la población madrileña y sus servicios asistenciales traspasaron incluso el ámbito de la provincia; tal fué el impulso que la Excm. Diputación le dió al crearla, dotándola de los más adecuados medios y ajustándolos ponderadamente al momento y a las circunstancias.

Coincide, pues, este ejercicio con el último año de una década, cuya efemérides fué celebrada en los días del 9 al 11 de octubre próximo-pasado con intervenciones de personalidades de dentro y fuera de la ciudad, que magistralmente enjuiciaron la labor desarrollada.

Analizados, con mirada retrospectiva y siguiendo el orden cronológico con que aparecen en esta Memoria, los datos que figuran a continuación evidencian una marcada evolución progresiva.

	Año 1978	Año 1969
Capacidad asist. (número camas) ... ..	3.850	2.200
Puestos de trabajo ... ..	5.260	2.295
Recursos económicos ... ..	6.212.599.048	486.514.870
Enfermos ingresados ... ..	55.960	20.521
Estancias ... ..	1.163.242	689.472
Consultas ... ..	164.791	44.876

En el capítulo de realizaciones de hoy, y para el futuro, debemos hacer destacada mención al Primer Encuentro Clínico-Asistencial México-España, la iniciación de las obras de reforma de Maternidad, la puesta en marcha del hospital para enfermos de larga estancia en Villa del Prado y la programación de adquisición de un equipo de tomografía axial computarizada (SCANNER).

## 1.—MEDIOS ASISTENCIALES

### **Camas instaladas.**

La cifra total de 3.850 camas con que cuenta el complejo sanitario están configuradas, para el mejor funcionalismo, en Servicios por especialidades, agrupándose éstos en Departamentos integrados en la División Médica.

Queremos señalar que el Departamento Médico, en lo que a capacidad de aforo se refiere, representa el 15,01 por 100, el Quirúrgico el 18,75 por 100, el Oncológico el 7,38 por 100, el Obstétrico el 12,05 por 100, el Pediátrico el 13,45 por 100 y el Psiquiátrico el 29,71 por 100. A ello hemos de añadir el 3,15 por 100 que representan las 140 camas de Clínica Privada anexa al H. M. Q.

Además de las 3.850 camas enunciadas hemos dispuesto de otras no hospitalarias ubicadas en Residencia.

### **Policlínica.**

Integradas en cada Centro y con dependencia de los Servicios de Hospitalización, estamos en posesión de 68 locales para la prestación de este tipo de asistencia, debidamente dotadas hacia la atención de consultas externas, dentro de una extensa gama de especialidades.

### **Servicios centrales.**

El Laboratorio constituye, por su importancia, dentro de la actividad asistencial, un lugar destacado, como lo demuestra el hecho de que durante el período que analizamos el número de determinaciones analíticas alcanzó la cifra de 2.577.177 que tanta influencia han de ejercer en el establecimiento del diagnóstico.

El Servicio de Radiología, provisto de 14 gabinetes, con una dotación de más de 40 generadores y otras instalaciones complementarias, reformadas con obras para su actualización, ha realizado una labor que se puede resumir indicando que se han efectuado 378.207 placas de 139.952 enfermos.

El Servicio de Anatomía Patológica forma con los de Laboratorio y Rayos X la triada que completan el Departamento de Servicios Centrales.

Además de las instalaciones propias de esta especialidad tales como Salas de Necropsias, Sección de Histología, etc., cabe reseñar, dentro de sus equipos, por citar alguno, la existencia de un microscopio electrónico.

La Ciudad Sanitaria, aparte de los medios enunciados, cuenta para prestar su asistencia, entre otras, con las siguientes dependencias:

- Quirófanos.
- Rehabilitación.
- Velatorios.
- Bomba de cobalto.
- Salas de yesos.
- Salas de partos.

## 2.—MEDIOS HUMANOS

Se inicia el ejercicio con una plantilla de 5.260 puestos de trabajo que representa un índice persona/cama de 1,36. Índice que se ve afectado por la especialidad Psiquiátrica así como la Puericultura; ambas desfiguran la realidad si la centramos en un determinado sector. Así, por ejemplo, contemplando el problema basándonos en la asistencia médico-quirúrgica del H. M. Q., obtenemos un índice de 2,03 personas/cama.

Partimos con un aumento de plantilla en relación al ejercicio anterior de 7,8 por 100.

La sectorización de Urgencias, programa de Nefrología, actualización de otros Servicios y muy especialmente la reducción de jornadas laborales como consecuencia del descanso quincenal, influyeron en aquel aumento.

Se expresan a continuación los grupos y porcentajes que cada uno representa dentro de la plantilla general:

	%
Personal técnico (incluidos M. I. R.) ... ..	15,86
Ayudantes técnicos especialistas ... ..	20,89
Auxiliares sanitarios ... ..	24,92
Administrativos y en servicios médico-administrativos ... ..	9,87
Resto personal (conservación, camareros, etc.) ... ..	28,46

Se registraron durante el año 471 accidentes laborales, aunque, afortunadamente las lesiones fueron en general de escasa importancia.

### 3.—RECURSOS ECONOMICOS

El presupuesto total con que la Excm. Diputación Provincial dotó a esta Ciudad Sanitaria para el ejercicio de 1978 se elevó a la cifra de 6.212.599.048 pesetas.

Las fuentes de ingreso, al igual que en años anteriores, han sido canalizadas de la siguiente forma: Aportación de la Excm. Diputación Provincial; conciertos establecidos con Entidades u Organismos entre los que destacan la Seguridad Social, servicios privados, servicios no médicos, asistencia a enfermos de pago limitado o semi-beneficio que regula la ordenanza fiscal, accidentes de tráfico y trabajo.

La administración de estos recursos, conjugados con los medios también aludidos con anterioridad, fué nuestra misión durante el año y cuyas realizaciones plasmamos a continuación con el desarrollo de la actividad asistencial prestada.

### 4.—ACTIVIDAD ASISTENCIAL

#### Enfermos ingresados.

Fueron hospitalizados un total de 55.960 pacientes, lo que representa un aumento de 4,2 por 100 respecto al año anterior y un 6,48 por 100 sobre el programa previsto.

La atención fué prestada en los distintos Centros de este Complejo Sanitario en la forma siguiente :

	Enf.	%
Hospital Médico Quirúrgico ...	19.055	34,05
Maternidad ... ..	16.616	29,69
Oncología ... ..	2.766	4,94
Hospital Infantil ... ..	7.815	13,97
Clínica Privada ... ..	2.527	4,52
Puericultura ... ..	156	0,28
Clínicas Psiquiátricas ... ..	1.255	2,24
"Alonso Vega" ... ..	5.770	10,31

#### Estancias atendidas.

El número total de estancias alcanzó la cifra de 1.163.242, lo que representa una ocupación del 83 por 100 sobre un aforo de 3.850 camas.

Esta ocupación, reflejada por Centros es la siguiente :

	% 1978	% 1977
Hospital Médico Quirúrgico ...	92	93
Maternidad ... .. .	62	68
Oncología ... .. .	82	84
Hospital Infantil ... .. .	68	72
Clínica Privada ... .. .	79	80
Puericultura ... .. .	52	59
Clínicas Psiquiátricas ... .. .	112	107
"Alonso Vega" ... .. .	88	79

La estancia media de Ciudad Sanitaria se cifró en veinte días, consiguiendo reducir en dos días la del ejercicio 1977, que fué de veintidós.

El bloque Médico-Quirúrgico quedó fijado en quince días; ciento cincuenta y ocho días en Puericultura y cincuenta y uno en el bloque Psiquiátrico.

### CONSULTA EXTERNA

Contempladas desde el punto de vista de la urgencia y el resto de la policlínica, han experimentado un ostensible aumento en relación con los últimos años, habiendo llegado en primeras consultas a la cifra de 164.791, entre nuevos y revisiones, lo que representa un incremento del 15,25 por 100 sobre el ejercicio 1977.

Considerando, según sondeos periódicos establecidos, que cada enfermo pasó por consulta 2,5 veces, la resultante no es otra que saber fueron evacuadas  $164.791 \times 2,5 = 411.977$  consultas. (Cabe señalar que del total de primeras consultas el 27,3 por 100 corresponde a Urgencias, 44,29 por 100 la del Hospital Médico Quirúrgico y 55,71 la del Hospital Infantil.)

#### **Actividad servicios centrales.**

El número de unidades analíticas representó un aumento, respecto al año anterior, del 15,73 por 100 y la cifra total es de 2.577.177 (de las cuales el 71,27 por 100 responde a las determinaciones hematológicas y el 24,12 a orina, constituyendo éstos los dos grupos más voluminosos). El resto de porcentajes se diluye entre jugo gástrico, L. C. R., diagnósticos de embarazo y otros diversos.

Respecto a las transfusiones sanguíneas que, bajo el control y dirección del Servicio de Laboratorio Central, se administraron en

el año 1978 experimentaron un aumento del 9,59 por 100 respecto al año anterior.

El Servicio de Anatomía Patológica emitió 13.223 informes histopatológicos y practicó 121 necropsias.

En cuanto se refiere a las exploraciones radiológicas efectuadas baste decir que el número de placas realizadas fué de 378.207 y que el promedio resultante es de 2,70.

Experimentó un aumento del 7,95 por 100 con relación al año 1977.

### **Otras actividades asistenciales.**

Se incluyen en este apartado los registros gráficos realizados que en la Sección de Circulatorio ascendieron en 1978 a 19.878, de las que 10.191 correspondían a enfermos hospitalizados y 9.687 a enfermos ambulantes. En la Sección de Neurología se realizaron 4.300, 1.586 de hospitalizados y 2.714 de ambulantes.

## **5.—ACTIVIDADES GENERALES**

Como más fundamentales se encuadran en este capítulo las siguientes:

### **Producción de Esterilización.**

A través de las dos centrales de esterilización con que cuenta la Ciudad Sanitaria, ubicadas una (la de mayor capacidad) en el Hospital Médico Quirúrgico y otra en Maternidad, se abastece del más variado material utilizado en los Servicios, una vez sometido a los procesos graduales que cada caso requiere.

El volumen, a veces, nos hace reflexionar sobre las cifras alcanzadas, como ocurre al observar que en el presente ejercicio fueron esterilizadas 1.071.740 agujas frente a 1.014.636 del año anterior.

### **Exitus.**

La relación Exitus/Enfermo ingresado arroja un índice del 5,23 por 100. Como causas fundamentales aparecen el 30 por 100 de origen

cardio-circulatorio, 24 por 100 origen canceroso, 13 por 100 hepático-renal, 10 por 100 aparato respiratorio y porcentajes menos significativos repartidos entre otras distintas causas.

### **Lavadero.**

La producción de los distintos lavaderos, analizada por los kilos de ropa lavada registra un total de 3.673.867 kilogramos, representando un índice de 3,16 kilogramos por estancia atendida.

Aumentó respecto al año anterior en un 4,29 por 100.

COMPLEJO AGROPECUARIO PROVINCIAL  
"FRANCISCO FRANCO"





## Complejo Agropecuario Provincial

### "Francisco Franco"

El Complejo Agropecuario Provincial "Francisco Franco" tiene un área de 220 hectáreas, repartidas en 100 hectáreas de cultivo de maíz, 100 hectáreas de cultivo de trigo y 20 hectáreas de cultivo de alfalfa. El complejo está situado en el municipio de San Juan de los Rios, provincia de Burgos. El complejo está dividido en 10 unidades de explotación, que son:

#### 1.- SERVIDIO VETERINARIO

### COMPLEJO AGROPECUARIO PROVINCIAL

### "FRANCISCO FRANCO"

El Complejo Agropecuario Provincial "Francisco Franco" tiene un área de 220 hectáreas, repartidas en 100 hectáreas de cultivo de maíz, 100 hectáreas de cultivo de trigo y 20 hectáreas de cultivo de alfalfa. El complejo está situado en el municipio de San Juan de los Rios, provincia de Burgos. El complejo está dividido en 10 unidades de explotación, que son:

#### 2.- MAJAL EN GRANJA ÚNICA

Esta unidad de explotación de 100 hectáreas, se dedica al cultivo de maíz y trigo. La explotación está dividida en 10 unidades de explotación, que son:

#### 3.- MANEJO DE GRANJA ÚNICA

El complejo está dividido en 10 unidades de explotación, que son:



## Complejo Agropecuario Provincial "Francisco Franco"

El Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco» radica en una finca de 220 hectáreas, situada en el término municipal de Aranjuez. En él desarrollan las actividades propias de su especialidad el Servicio Veterinario y el Servicio Agropecuario Provincial. Pásemos a examinar por separado la labor de ambos Servicios Técnicos.

### 1.—SERVICIO VETERINARIO

#### A.—Núcleos selectos de ganado y mejora ganadera.

El Servicio Veterinario cuida de la formación de núcleos selectos de ganado en el Complejo Agropecuario, como instrumento fundamental de la mejora ganadera de la provincia.

##### a) Mejora en ganado ovino.

Con el sistema establecido de cesión y venta de reproductores ovinos procedentes del depósito de sementales del Servicio Veterinario, se ha conseguido realizar una amplia labor de mejora zootécnica y económica, que ha afectado a 29 ganaderías correspondientes a 33 pueblos y con un número total aproximado de 12.320 ovejas susceptibles de mejora en su descendencia.

##### b) Mejora en ganado vacuno.

El programa está orientado principalmente en la introducción de la raza Pardo-Alpina en la provincia de Madrid, bien por cruce de absorción, bien sustituyendo parcialmente las razas indígenas o bien incrementando los núcleos puros ya existentes.

Con tales fines se dispone de un núcleo selecto de ganado vacuno, raza Pardo-Alpina, cuyo objeto es la obtención de reproductores que cedidos o vendidos a los ganaderos mejoren la calidad zootécnica de sus efectos actuales, al mismo tiempo que favorezcan la economía ganadera, al permitir cruzamientos industriales de gran rentabilidad.

Durante el año que nos ocupa se establecieron en la provincia de Madrid 36 paradas protegidas, estimándose que el número de hembras cubiertas durante este período asciende a 5.600 en total, teniendo en cuenta la posibilidad de actuación de los reproductores distribuidos en años anteriores.

La venta de novillas de raza Pardo-Alpina, procedentes del Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco» de Aranjuez, y la gestión a través del Servicio Veterinario de la Corporación para la importación de novillas gestantes procedentes de Suiza ha sido consecuencia de que actualmente se hayan visto incrementados los núcleos de pureza de esta raza en la provincia de Madrid.

#### c) **Mejora en ganado porcino.**

La explotación de ganado porcino del Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco» de Aranjuez, constituida por dos núcleos de raza Large-White y Landrace (variedad alemana), tienen como finalidad básica la mejora del ganado de cerda provincial. En este sentido se preparan lotes de machos y hembras para su distribución entre las ganaderías de la provincia de Madrid.

Los lotes repartidos están integrados, generalmente, por un macho y cinco hembras, que alcanzan niveles morfológicos suficientes para su destino a la reproducción.

Durante el año 1978 se han adjudicado 31 lotes entre los ganaderos pertenecientes a 21 pueblos.

Todos los efectivos animales que integran los núcleos de ganado del Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco» de Aranjuez poseen carta acreditativa de su ascendencia cualificada y se encuentran inscritos en los Libros Genealógicos Oficiales de sus razas respectivas. Por otro lado, todos los nacimientos se someten a los más rigurosos controles de progenie e inspección morfológica para que su distribución a los ganaderos tenga la máxima garantía de una potencial mejora.

**Inventario de ganado de diversas especies y razas existentes en el Complejo cedidos a diferentes ganaderías.**

	En <u>Complejo</u>	<u>Cedidas</u>	<u>Total</u>
<b>a) OVINO:</b>			
RAZA MANCHEGA			
Sementales ... ..	10	7	17
Ovejas ... ..	225	—	225
Recrío ... ..	16	—	16
Lactantes ... ..	80	—	80
RAZA LANDCHAF ... ..	—	8	8
RAZA CHURRA			
Sementales ... ..	8	—	8
Ovejas ... ..	202	—	202
Recrío ... ..	20	—	20
Lactantes ... ..	102	—	102
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>663</b>	<b>15</b>	<b>678</b>

	En <u>Complejo</u>	<u>Cedidos</u>	<u>Total</u>
<b>b) VACUNO:</b>			
RAZA PARDO-ALPINA			
Reproductores ... ..	93	—	93
Sementales ... ..	7	9	16
Recrío ... ..	18	—	18
Terneros ... ..	20	—	20
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>138</b>	<b>9</b>	<b>147</b>

En  
Complejo

**c) PORCINO:**

RAZA LANDRACE

Reproductores ... ..	30
Verracos ... ..	2
Recrío ... ..	57
Lechones ... ..	15

RAZA LARGE WHITE

Reproductores ... ..	34
Verracos ... ..	3
Recrío ... ..	53
Lechones ... ..	23

**TOTAL ... .. 217**

El total de animales dependientes del Complejo es pues de 1.042, de los que 1.018 se encontraban en el propio Complejo en 31 de diciembre de 1978 y 24 cedidos a diversas ganaderías.

### C.—Venta de productos.

Los productos obtenidos en el Complejo Agropecuario han sido suministrados para el consumo de diversos Establecimientos provinciales, especialmente para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco» y para la Residencia de Ancianos «San Isidro», ambas de Aranjuez, a las que, respectivamente, se facturó leche por 1.064.838 y 825.931 pesetas y carne por 533.847 y 694.743 pesetas durante el pasado año 1978.

Sin embargo, se cedió además leche a otros Centros y a particulares hasta alcanzar la suma total de 4.747.861 pesetas.

Asimismo debe hacerse referencia a la venta de lana por un importe total de 74.100 pesetas.

## 2.—SERVICIO AGROPECUARIO

La actividad desarrollada por el Servicio Agropecuario en el Complejo Provincial «Francisco Franco» de Aranjuez es, a semejanza de la que se lleva a cabo en el resto de las fincas del Servicio, de explotación de fomento y experimental.

El aprovechamiento u ocupación es de 172,5 hectáreas de regadío y 48 hectáreas de secano de la finca, que en el pasado año se hizo en función de Planes de Cultivos y Siembras aprobados o autorizados por la Comisión Especial, figurando a continuación relación de superficies de cultivo y producciones e incidencias que afectaron a las siembras. Respecto de estas incidencias hay que revisar las pérdidas motivadas en la finca por los temporales ocurridos en los días 9 y 11 de junio, que aparte de daños causados en estructuras de la finca causaron pérdidas en los cultivos, entre ellos, los estimados en 10.500 kilogramos de cebada en siembras de ensayo de variedades. En cuanto a heladas, las pérdidas que ocasionaron las ocurridas en abril se cifran en 8.500 kilogramos de peras y 140 kilogramos de cerezas.

Parcela	Superficie	Producción
2 bis	11-50-00 Has.	65.916 Kgs. heno de alfalfa.
2 bis	11-31-57 "	110.602 " heno
3 bis	10-67-10 "	43.626 " cebada y 18.018 " paja.
4	9-50-00 "	77.312 " maíz (incluido ensayo).
5	6-67-77 "	361.026 " remolacha.
5	0-89-10 "	26.342 " Ray-grass en verde (ensayo).
5	4-82-60 "	3.254 " heno. 180.000 " en pie (ensayo y produc.).
6	13-48-68 "	58.506 " cebada y 14.125 " paja.
7	12-92-10 "	49.806 " cebada y 10.626 " paja.
8	8-68-42 "	190.347 " patatas (incluido ensayo). 750 esta. (ensayo).
9	14-26-31 "	390.761 Kgs. patatas (incluido ensayo).
10	8-52-63 "	42.102 " cebada y 16.470 " paja.
11	5-21-05 "	8.290 " habas.
12	5-26-31 "	85.000 estaquillas y 1.500 estacas.
13	2-07-89 "	32.675 estaquillas y 430 estacas.
14	0-53-15 "	1.668 Kgs. melocotones (incl. paragua.)
15	2-84-28 "	1.649 " peras (se helaron).
15	4-63-07 "	96.50 " manzanas (incluido suelo).
16	9-63-83 "	37.022 " trigo y 11.162 " paja.
17	6-42-00 "	251.236 " remolacha ensayos.
17	5-00-00 "	19.342 " cebada y 7.764 " paja.
18	9-50-00 "	103.522 " alfalfa heno.
Vides cerro	22-75-06 "	3.264 " blanco y 2.744 " tinto.
Cerezos	0-26-89 "	(Se helaron).





# **CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS**



# Central de Abastecimientos

## 1.—ANTECEDENTES

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid tomó conciencia, hace ya algún tiempo, de la imperiosa necesidad de crear un Centro de compras y distribución de todos aquellos artículos de consumo generalizado y destinado a prestar servicio a todos los Establecimientos provinciales que, según lo ordenado en los artículos 242 y 243 de la ley de Régimen Local, tiene creados para el mejor cumplimiento de sus fines asistenciales. Por otra parte, el objetivo inicial de la Central de compras será ampliado en una segunda fase con la creación de un Economato, similar al de otras instituciones, que permitiría a todos sus empleados la adquisición de productos a precio de coste, con la repercusión social que ello llevará implícito.

Consecuentemente con lo anterior, el excelentísimo señor Presidente de la Corporación dictó un decreto el día 9 de abril de 1975 por el que se creó una Comisión encargada de efectuar un estudio sobre la rentabilidad y viabilidad de la Central de compras que se pretende crear.

La Comisión inició sus trabajos con el mayor interés y, tras laboriosa investigación, llevó al ánimo del Consejo Coordinador la idea de crear la indicada Central.

En 24 de mayo de 1976 se pronunciaba favorablemente. Comenzaron los trabajos de reforma y adaptaciones del edificio, propiedad de la Corporación, ubicado en el punto kilométrico 13,400 de la carretera de Madrid a Colmenar Viejo, que en su día sirviera de cobijo al Centro Agropecuario, hoy trasladados a otra finca de la Diputación, enclavada en Aranjuez, para mejor cometido de sus funciones. La inauguración oficial de la Central tuvo lugar el día 21 de noviembre de 1978.

## 2.—OBJETO

El objeto social de la Central de Abastecimientos es el de suministrar a todos los Establecimientos de la Diputación Provincial de Madrid productos alimenticios, artículos de limpieza, menaje, prendas, lencería y tejidos en general, comprendiendo también en esta actividad su almacenamiento y distribución.

Asimismo es objeto de este Centro la creación de un Economato para todo el personal de la Diputación.

## 3.—ACTIVIDADES EN 1978

La actividad de la Central de Abastecimientos en el año 1978 ha consistido, fundamentalmente, en la puesta en funcionamiento de sus actividades, equipamiento de sus instalaciones, creación de stocks, organización administrativa, de almacenes y distribución, así como la dotación de una estructura jurídica acorde con los fines específicos perseguidos.

En este sentido señalemos el importe de las obras realizadas:

	Pesetas
Reforma y adaptación de la Central, antigua sede del Servicio Veterinario, en su Sección Pecuaria, con un importe de ...	58.777.899
Refuerzo de la red de tendido eléctrico, con un importe de.	965.466
Instalación de un grupo compresor de frío auxiliar ... ..	912.756
TOTAL ... ..	60.656.121

Igualmente señalemos las adquisiciones más destacadas:

	Pesetas
Adquisición de un camión frigorífico "Ebro" E-70, por un importe de ... ..	875.000
Adquisición de una furgoneta ... ..	500.000
Adquisición de una carretilla elevadora ... ..	1.255.200
Adquisición de estanterías metálicas para paletización y manual ... ..	1.161.536
Adquisición de un equipo de proceso de datos, marca "Nixdorf" ... ..	3.600.000
TOTAL ... ..	7.391.736

#### 4.—GESTION ECONOMICA

Durante el año 1978 la Vicepresidencia elaboró un estudio sobre la rentabilidad y viabilidad de la Central, tomando como base, de una parte, el efectuado por la Comisión formada a tal efecto en el año 1975, y de otra, los análisis que sobre consumos, costos, ventas, financiación, etc., se realizaron, instrumentos que han servido, con las lógicas variaciones introducidas sucesivamente, de documento básico para la toma de decisiones.

Los recursos puestos a disposición de la Central proceden de las consignaciones presupuestarias correspondientes a los ejercicios 1976, 1977 y 1978. La dotación del año 1976 se destinó casi íntegramente a obras de reforma y adaptación, la del 77 y parte de la del 78 se emplearon en la adquisición de maquinaria, instalaciones, equipo de proceso de datos, etc., empleándose la cantidad restante en la creación de un stock de mercancías imprescindible para el normal desenvolvimiento, así como para gastos de primer establecimiento.

A continuación se inserta el balance de explotación correspondiente al año 1978.

#### 5.—RELACION CON LAS DISTINTAS SECCIONES Y ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

Dadas las características de las funciones a desarrollar por la Central, la toma de contacto con el resto de las dependencias es constante, surgiendo inicialmente mediante la solicitud de estadísticas de consumo a los Establecimientos, así como las previsiones de producción de aquellos Servicios que las poseen.

Posteriormente y para dar cumplimiento a los fines específicos de la Central, se comenzaron los suministros progresivamente hasta obtener, a fines de 1978, un surtido que consta de 339 referencias.

Se realiza una labor conjunta con el Servicio Agropecuario, al canalizar la venta de toda la producción de éste, recibíendose y alma-Exportación a pérdida neto cenándose artículos que, gracias a las instalaciones que la Central posee, permiten su conservación hasta que las necesidades en los Establecimientos se producen.



Colabora igualmente con el Servicio Veterinario, llevándose desde este Centro el control bromatológico merced al laboratorio de que se dispone.

En resumen la Central está íntimamente ligada a los demás Establecimientos y Secciones y las posibilidades de cooperación son amplias al contar con un equipo de proceso de datos que permitirá realizar trabajos a Establecimientos que los precisen.

Los trabajos hechos a disposición de la Central proceden de las  
comarcas de la provincia de...  
La labor de la Central es de carácter...  
El equipo de trabajo está formado por...  
El control bromatológico se realiza...  
La cooperación con el Servicio Veterinario...

## 2.- RELACION CON LAS DISTINTAS SECCIONES Y ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

Las relaciones con las distintas secciones y establecimientos provinciales son de carácter...  
El control bromatológico se realiza...  
La cooperación con el Servicio Veterinario...

El control bromatológico se realiza...  
La cooperación con el Servicio Veterinario...



BALANCE DE EXPLOTACION

	Pesetas			Pesetas
Compra de mercaderías ... ..	71.318.489,25	Venta de mercaderías ... ..		36.191.275,90
Compra de material, consumo y reposición ... ..	32.295,—	Existencias finales ... ..		40.461.935,—
Compra de envases ... ..	344.657,—	Embalajes y envases ... ..		344.657,—
Gastos de personal ... ..	7.371.809,—	Explotación ... ..		4.797.797,35
Trabajos suministros exteriores ... ..	25.513,—			
Gastos diversos ... ..	702.902,—			81.795.665,25
	81.795.665,25			
	4.797.797,35	Explotación a pérdida neto		4.797.797,35

Madrid, 31 de diciembre de 1978





## Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables

La Fundación Provincial para el Abastecimiento de Aguas Potables, creada por la Ley N.º 10.000 del 22 de Mayo de 1967, tiene por objeto el estudio, la construcción y el mantenimiento de las obras de abastecimiento de aguas potables en el territorio provincial, y para el efecto, cuenta con el personal y los recursos necesarios.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.000, el 1.º de Agosto de 1967, se creó el Departamento de Abastecimiento de Aguas Potables, integrado por el Director y el Subdirector, quienes, a su vez, tienen a su cargo el funcionamiento de la misma.

## FUNDACION PROVINCIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

La presente se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.000 del 22 de Mayo de 1967, que crea la Fundación Provincial para el Abastecimiento de Aguas Potables, y en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.001 del 22 de Mayo de 1967, que crea el Departamento de Abastecimiento de Aguas Potables, y en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.002 del 22 de Mayo de 1967, que crea el Subdepartamento de Estudios y Proyectos, y en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.003 del 22 de Mayo de 1967, que crea el Subdepartamento de Construcción y Mantenimiento, y en el artículo 1.º de la Ley N.º 10.004 del 22 de Mayo de 1967, que crea el Subdepartamento de Operación y Mantenimiento.

## DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

El Subdepartamento de Estudios y Proyectos, creado por la Ley N.º 10.002 del 22 de Mayo de 1967, tiene por objeto el estudio, la elaboración de proyectos y la supervisión de la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas potables, y para el efecto, cuenta con el personal y los recursos necesarios.



## Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables

La Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables fué constituida por la Excm. Diputación en 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y goza en consecuencia, de personalidad jurídica propia.

Su objeto, tal como aparece definido en el artículo 1.º de los Estatutos, es la realización, en régimen de gestión directa, del servicio de abastecimiento de aguas potables a municipios de la provincia. Esta Fundación viene actuando fundamentalmente para hacer frente al problema del mantenimiento, reparación y explotación de las instalaciones de abastecimiento que fueron realizadas a través del sistema de cooperación provincial pero que, una vez ejecutadas, carecían del equipo adecuado para su conservación y funcionamiento.

La instalación principal en que se centra la actividad de la Fundación es la llamada de «Ciempozuelos y siete pueblos más», que se ocupa de la elevación del agua del río Guadarrama desde Batres a Griñón, donde se encuentra el depósito general y desde donde parte la red de distribución de agua que alcanza a Ciempozuelos, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada, Titulcia, Griñón y a la Fábrica Nacional «La Marañosa», de Santa Bárbara.

### **OBRAS DE MEJORA REALIZADAS**

La Fundación Provincial para Abastecimiento de Agua Potable de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, en su constante preocupación por mantener y superar la calidad del servicio de abastecimiento a «Ciempozuelos y siete pueblos más», ha realizado las obras de mejora en las instalaciones y en la calidad del agua que a continuación se detallan.

El problema más importante con que se tuvo que enfrentar en el año 1978 la Fundación de Aguas Potables fué el de la contaminación del agua.

El agua con la que se abastecía a estos pueblos provenía de un pozo Raney situado en la margen izquierda del río Guadarrama, en el término municipal de Batres.

El río Guadarrama recoge los vertidos de poblaciones importantes, además de urbanizaciones e industrias particulares que al verter sus residuos sin depurarlos contaminan dicho río, lo que supone un peligro potencial para la salud pública, siempre que el agua no se trate convenientemente.

Con la planta de tratamiento de agua que la Fundación tiene en funcionamiento en el municipio de Griñón, el agua con que se abastecía a los pueblos era bacteriológicamente potable pero químicamente había cantidades de nitritos y amoníacos que hacían que su calidad no se ajustase a los límites del Código Alimentario, por lo que fué calificada por Sanidad de no potable.

La Fundación Provincial mantuvo contactos con los Alcaldes de los municipios afectados, con representantes del Canal de Isabel II y con miembros del Gobierno Civil y se acordó que se estudiara la posibilidad de cambiar las fuentes de abastecimiento de agua, pues se suponía que durante bastante espacio de tiempo en el río Guadarrama no iba a descender la contaminación.

Después de numerosas consultas y estudios, los servicios técnicos de la Fundación llegaron a la conclusión de que la única manera de que se pudiera suministrar agua potable a estos municipios era realizar unos sondeos profundos de captación de aguas subterráneas, pues a esa profundidad las corrientes de agua no tienen por qué depender del agua superficial del río Guadarrama, y al ser corrientes independientes y profundas no se verían afectadas por la contaminación de las aguas superficiales.

Se solicitaron presupuestos a las empresas «Agua y Suelo, S. A.» y «Fina Ibérica, S. A.», adjudicándose a esta última empresa por ser su propuesta la más conveniente para la Fundación.

En esta propuesta, la empresa «Fina Ibérica, S. A.» se comprometía a realizar las obras por su cuenta tanto si encontraba agua como si no; no obstante, en caso de que los sondeos dieran una cantidad de agua importante y previos los análisis hechos que garantizaran la potabilidad de la misma cobrarían a la Diputación en

concepto de amortización de las obras una cantidad de 9,85 pesetas/metro cúbico.

Esta tarifa se reduce paulatinamente cada cuatro años, de modo que al cabo de quince años las obras y sondeos pasarían a ser propiedad de la Diputación.

En marzo de 1978 se adjudicaron estas obras por la Fundación a «Fina Ibérica, S. A.».

Los trabajos comenzaron con rapidez, habiéndose realizado tres sondeos. El primero se puso en funcionamiento en el mes de junio, el segundo en el mes de agosto y el tercero en el mes de octubre, con un consumo total de 125 litros por segundo.

En la actualidad los análisis son satisfactorios y se puede afirmar que el agua con que se abastece a esta importante zona de la provincia de Madrid es de una excelente calidad.

Otra mejora importante en la red general de este abastecimiento ha sido la finalización de las obras de elevación de la tubería general en el término municipal de Torrejón de Velasco, en las proximidades de la línea férrea Madrid-Badajoz.

Estas obras, que comenzaron en agosto de 1977, tenían como objeto elevar la tubería sobre el terreno natural por medio de pilotes, pues el terreno que atraviesa la tubería es sumamente pantanoso y cualquier tipo de avería que surgiera en invierno sería de muy difícil reparación, ya que por ese tipo de terreno la penetración de las máquinas se vería muy dificultada y pasaría mucho tiempo sin poderse reparar, con lo que el servicio se vería interrumpido indefinidamente.

Por otra parte, siempre que se descargase la tubería habría peligro de contaminación, pues las aguas que circundan esta tubería son aguas negras.

En el momento actual, la tubería transcurre elevada sobre el terreno, apoyada en unos pilotes de hormigón armado fabricados «in situ».

Estas obras finalizaron en agosto de 1978.

El presupuesto total de estas obras ha ascendido a la cantidad de 7.052.109 pesetas.

Por último hay que señalar otras dos mejoras, una en los depósitos municipales y otra en la estación de elevación.

En los depósitos municipales se han colocado unas boyas que mantienen el nivel de agua entre dos límites, de manera que cuando

el depósito está lleno cierra automáticamente la entrada, evitando que el agua se salga por el aliviadero y se desperdicie.

De la misma manera, cuando el nivel del agua desciende por debajo de un nivel marcado la boya deja pasar el agua hasta que el depósito se vuelve a llenar.

En la estación elevadora, además de ir cambiando paulatinamente los cuadros y materiales eléctricos que regulan el automatismo de arranque y parada de las bombas, se han cambiado dos de las bombas verticales que existían y que, por su antigüedad y bajo rendimiento, ha habido que reparar con mucha frecuencia, sustituyéndolas por dos bombas sumergidas de mayor caudal cada una y de un rendimiento mayor que las anteriores, lo cual hace que sean mucho más idóneas para el servicio y trabajo que han de realizar.

El coste de estas bombas ha sido de 2.438.749 pesetas.

## CONSUMO

Los datos de consumo de agua de los distintos pueblos beneficiarios del abastecimiento gestionado por la Fundación durante 1978 han sido los siguientes, referidos siempre a 1978 y en litros/segundo:

Municipios	L/seg.
Ciempozuelos ... ..	347,23
Pinto ... ..	344,40
Valdemoro ... ..	244,12
San Martín de la Vega ... ..	89,26
Titulcia ... ..	19,77
La Marañosa ... ..	7,43
Torrejón de Velasco ... ..	11,09
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.063,30</b>

## DATOS ECONOMICOS

La gestión económica de la Fundación de Aguas Potables se concreta en la formación y desarrollo de su presupuesto especial, que en 1978 ascendió a 28.503.000 pesetas. Cabe destacar que los ingresos fundamentales de la misma son los producidos por las tasas correspondientes al consumo de agua, según la tarifa vigente, establecida en ocho pesetas/metro cúbico.

En consecuencia, a continuación se recoge el resumen de dicho presupuesto como dato más descriptivo de la economía de la Fundación.

### G A S T O S

	Pesetas
Capítulo I.—Personal ... ..	3.360.000
Capítulo II.—Gastos de los servicios ... ..	19.700.000
Capítulo VI.—Extraordinarios y de Capital ... ..	4.443.000
Capítulo VII.—Reintegrables, indeterminados e imprevistos ...	1.000.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>28.503.000</b>

### I N G R E S O S

	Pesetas
Capítulo III.—Tasas y otros ingresos ... ..	28.402.000
Capítulo VI.—Extraordinarios y de Capital ... ..	1.000
Capítulo VII.—Eventuales e imprevistos ... ..	100.000
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>28.503.000</b>





Consorcio para Abastecimiento de Agua  
y Saneamiento a los pueblos de la Sierra  
de Guadarrama

**CONSORCIO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA  
Y SANEAMIENTO A LOS PUEBLOS DE LA  
SIERRA DE GUADARRAMA**



## Consortio para Abastecimiento de Agua y Saneamiento a los pueblos de la Sierra de Guadarrama

La Excma. Diputación Provincial de Madrid, dentro de su política de preferente atención a los servicios de suministro de agua y saneamiento, ante la deficiente situación de los pueblos de la sierra del Guadarrama y para dar solución a los problemas que sufrían los mismos a causa de ello, ha institucionalizado su esfuerzo mediante la formación de un Consorcio para Abastecimiento de Agua y Saneamiento a los pueblos de la sierra del Guadarrama (C. A. S. R. A. M. A.), en el que toman parte tanto la Corporación Provincial como la Confederación Hidrográfica del Tajo y los Ayuntamientos de Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo, Cercedilla, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Villalba, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Moralarzal, Navalagamella, Navacerrada, Las Rozas de Madrid, San Lorenzo del Escorial, Torrelodones y Valdemorillo.

Todos los problemas relacionados con la distribución del agua se concentran en el verano, por ello todos los datos que aquí se presentan corresponden a los sesenta y dos días de los meses de julio y agosto, donde se producen los máximos consumos. Resueltos los problemas de estos meses todo el resto del año queda asegurado, por lo menos hasta tanto no aumente la población fija, que tendría como consecuencia el reconsiderar totalmente lo establecido para lo actual.

Para poder distribuir el agua del abastecimiento a lo largo y ancho de la zona consorciada hubo que establecer unas premisas de distribución de acuerdo con lo que en 1964 se suponía que iba a ser el futuro de los núcleos urbanos, sin más bases que su estado en aquella época y unas estimas de crecimiento que aunque se trató

que fueran lo más objetivas posible tenían mucho de aleatorio. Estas se reflejan en el siguiente cuadro:

	Habitantes de verano	Q. l. s.
Cercedilla ... ..	10.000	40
Navacerrada ... ..	3.000	12
Guadarrama ... ..	10.000	40
Alpedrete-Negrales ... ..	9.500	38
Becerril ... ..	6.500	24
Boalo-Cerceda-Mataelpino ... ..	5.000	20
Collado Mediano ... ..	8.000	32
Los Molinos ... ..	10.000	40
Moralzarzal ... ..	6.000	24
Hoyo de Manzanares y Campamento ... ..	10.000	40
Collado Villalba ... ..	17.500	70
Galapagar (La Navata y Zorreras) ... ..	13.000	52
Colmenarejo ... ..	3.000	12
Valdemorillo ... ..	6.000	24
Torrelorones (con Gasco y Trofas) ... ..	19.000	64
Las Rozas (Matas) ... ..	6.000	24
Las Rozas ... ..	8.000	32

Como se ve, figuraba Majadahonda y Las Rozas y faltaban Navalagamella, El Escorial y San Lorenzo. Las dos primeras fueron suprimidas al comprometerse el Canal de Isabel II a su abastecimiento y las tres restantes fueron objeto de una decisión posterior por parte del Ministerio de Obras Públicas para anticipar el abastecimiento que en el primitivo proyecto se dejaba para la segunda fase.

En esta fecha, finales de 1978, podemos ya presentar con precisión, tanto en forma global como en parcial de distribución, las posibilidades de esta primera fase y consideramos el pasado bimestre julio-agosto como determinante característico, pues durante ese período de tiempo el abastecimiento funcionó casi en el máximo de sus posibilidades, ya que durante este bimestre se suministró un caudal medio de 1.196 litros/segundo, o sea, el 95 por 100 del total, que son 1.260 litros/segundo, máximo que permiten las depuradoras.

## RESULTADO DEL CUARTO BIMESTRE DE 1978

El resumen del suministro de agua durante julio-agosto del presente año lo reflejamos en el cuadro siguiente:

	Habitantes		4.º B. m. <sup>3</sup>	L/hab./d.
	Proyecto	Actual		
Cercedilla ... ..	10.000	11.000	* 90.160	216
Navacerrada ... ..	3.000	7.000	* 35.450	317
Guadarrama ... ..	10.000	40.000	468.332	195
Alpedrete-Negrales ... ..	9.500	30.000	351.076	195
Becerril ... ..	6.000	15.000	181.885	202
Boalo-Cerceda-Mataalpino ... ..	5.000	9.000	175.081	324
Collado Mediano ... ..	8.000	12.000	180.733	251
Los Molinos ... ..	10.000	6.000	105.960	294
Moralzarzal ... ..	6.000	13.000	186.490	239
Hoyo de Manzanares y Campamento.	10.000	17.000	274.545	260
Collado Villalba ... ..	17.500	78.035	771.098	165
Galapagar (La Navata y Zorreras) ...	13.000	24.000	454.360	316
Colmenarejo ... ..	3.000	7.000	87.959	209
Valdemorillo ... ..	6.000	16.000	315.164	328
Torreldones (con Gasco y Trofas).	19.000	16.500	380.549	384
Las Rozas (Matas) ... — ... ..	6.000	12.000	307.290	420
El Escorial ... ..	—	30.000	412.507	229
San Lorenzo ... ..	—	2.000	50.575	421
Navalagamella ... ..	—	1.800	20.320	188
Las Rozas ... ..	8.000	—	—	—
Majadahonda ... ..	10.000	—	—	—
SUMA ... ..		347.335	4.860.104	

(\*) Los consumos de Navacerrada y Cercedilla comprenden 16 y 35 días, respectivamente, durante julio y agosto.

Vemos que la población abastecida ha pasado a ser de 347.335 habitantes, en vez de 160.000 previstos. Naturalmente esto ha podido hacerse porque el consumo medio ha sido inferior a los 350 litros/habitante/día, motivado porque el gran crecimiento experimentado en la sierra ha sido más en alturas que en superficie (apartamentos en vez de viviendas aisladas).

Como se ha dicho anteriormente, durante este verano se ha alcanzado el 95 por 100 del total posible, por lo que la disponibilidad de agua es del 5 por 100, o sea, aproximadamente 5.000 metros cúbicos diarios, que corresponde a un caudal medio de 58 litros por segundo.

Respecto a la distribución del suministro en el referido bimestre pueden señalarse los siguientes datos:

- 1) Embalse de Navalcarnero.

Ha suministrado 26 litros/segundo a Navacerrada y 27 a Cercedilla.

2) Embalse de La Jarosa.

Con un caudal inicial de 430 litros/segundo ha dado servicio a El Escorial, San Lorenzo, Guadarrama, Alpedrete y Los Negrales, con un consumo global de 342 litros/segundo. El caudal restante, 88 litro/segundo, ha pasado a abastecer el llamado «Depósito de Reunión».

3) Embalse de Navacerrada.

De su caudal originario de 760 litros/segundo han consumido los municipios de Becerril, Collado Mediano, Los Molinos, El Boalo, Cerceda, Mataelpino y Moralzarzal un total de 210 litros/segundo. El resto, 550 litros/segundo, a través del sifón de La Poveda, ha surtido a Hoyo de Manzanares y Villalba-pueblo, con un total de 118 litros/segundo, y el sobrante de 432 litros/segundo ha pasado, asimismo, a abastecer el «Depósito de Reunión».

4) El «Depósito de Reunión», donde confluyen las aguas sobrantes de los embalses de La Jarosa y Navacerrada después de dar servicio a los municipios señalados, ha dispuesto de un caudal de salida de 520 litros/segundo, que se ha distribuido en dos zonas. La primera de ellas integrada por Villalba-Oeste, Galapagar, Navata y Zorreras, Colmenarejo, Valdemorillo y Navalagamella, ha consumido 252 litros/segundo. La segunda, formada por Villalba-Este, Torreldones y Las Rozas (Matas), ha consumido 268 litros/segundo.

Por último, se indica un resumen de los conceptos de aportación, estado de los embalses y consumos en los nueve primeros meses del año, teniendo en cuenta que los embalses se vacían en octubre.

A Ñ O 1 9 7 8

	Aportación Hm. <sup>3</sup>	Consumo Hm. <sup>3</sup>	Embalse total Hm. <sup>3</sup>
Enero ... ..	9	2,8	16,1
Febrero ... ..	15	3,7	16,5
Marzo ... ..	20	4,8	17,5
Abril ... ..	22	5,9	18,4
Mayo ... ..	30,5	7,3	18,9
Junio ... ..	31,8	8,8	18,4
Julio ... ..	32,4	12	15,6
Agosto ... ..	32,7	15,1	12,1
Septiembre ... ..	32,9	17,9	9

## Intervención General

Como es natural de la materia, la actividad de esta en la Dependencia ha tenido a su vez una evolución del carácter general de la intervención, empezando con la Ley de 18 de Mayo de 1902, se comienza por ser un mero control de los presupuestos y la legalidad de los gastos, pasando a ser un control de los presupuestos y situación financiera, en general, de la entidad.

El desenvolvimiento de la Intervención General en este período resalta en los hechos, sobre todo, la Ley de 1902, hecho de carácter de ley, que establece el control de los presupuestos y situación financiera de las entidades.

### INTERVENCION GENERAL

La Ley de 18 de Mayo de 1902, que establece el control de los presupuestos y situación financiera de las entidades, es de carácter general, y se aplica a todas las entidades que dependen de la Administración General del Estado, y a las que dependen de las Administraciones Provinciales.

Los artículos 1.º y 2.º de esta Ley establecen que el control de los presupuestos y situación financiera de las entidades que dependen de la Administración General del Estado, y de las que dependen de las Administraciones Provinciales, será ejercido por la Intervención General del Estado, y por las Intervenciones Generales de las Administraciones Provinciales, respectivamente.

El artículo 3.º de esta Ley establece que el control de los presupuestos y situación financiera de las entidades que dependen de la Administración General del Estado, y de las que dependen de las Administraciones Provinciales, será ejercido por la Intervención General del Estado, y por las Intervenciones Generales de las Administraciones Provinciales, respectivamente.





## Intervención General

Como exponente de la memoria de actividades de 1978 que esta Dependencia ha llevado a cabo bajo la dirección del Interventor general de la Corporación, ilustrísimo señor don Leocadio Moreno Páez, se pretende presentar un estudio del desarrollo presupuestario a lo largo del ejercicio económico estimativo de los importes de los diversos presupuestos aprobados por la Corporación, así como las liquidaciones y situación financiera, en general, de la misma.

El desenvolvimiento de la Hacienda Provincial ha sufrido en el período reseñado las estrecheces propias de la Hacienda Local, hecho derivado de no tener fuentes de financiamiento propias, de carácter sustancial, pues sus ingresos provienen en gran medida de participaciones y recargos en ingresos del Estado. Ello ocasiona, como es de sobra conocido, dificultades ingentes en la cobertura de los gastos presupuestados que, en esta Corporación, por un especial carácter y el elevado número de empleados con que cuenta, supone una mayor gravedad y motivo de serias reflexiones para cuantos participan, en mayor o menor medida, en la gestión de la Hacienda Provincial.

Los datos, en cifras, que corroboran lo anteriormente manifestado, se pueden deducir fácilmente de las liquidaciones de los presupuestos ordinario y especiales, así como de la consideración del índice de endeudamiento de nuestra Corporación, que ha mantenido la tónica de anteriores ejercicios, hecho motivado por los innumerables préstamos concertados con el Banco de Crédito Local, negociados por la Diputación, precisos para la financiación de los presupuestos extraordinarios que para construcción y equipamiento de instituciones sanitarias, escolares o sociales ha verificado la Corporación, así como otros destinados a la mejora de la red de comunicaciones, abastecimientos de agua, construcciones escolares y deportivas, desarrollo ganadero, etc., que entra dentro del ambiente provincial.

Los gastos e ingresos previstos para los distintos presupuestos en el ejercicio de 1978 han sido los siguientes:

P r e s u p u e s t o	Importe	Ampliaciones	TOTAL
Ordinario ... ..	6.784.750.962		
Especiales:			
Servicios Recaudatorios ... ..	415.665.000		
Ciudad Sanitaria ... ..	6.212.599.048		
Ciudad Escolar ... ..	398.605.000		
Colegio San Fernando ... ..	371.640.047		
Ciudad Social de Ancianos de la Carretera de Colmenar ... ..	223.114.082	9.800.000	232.914.082
Ciudad Social de Ancianos de Aranjuez ... ..	158.949.264		
Ciudad Social de Ancianos de Alcalá de Henares ... ..	164.327.226	7.295.291	171.622.517
Ciudad Social de Ancianos de Colmenar Viejo ... ..	137.887.095	9.400.000	147.287.095
Ciudad Social de Ancianos de Arganda del Rey ... ..	144.462.000		
Ciudad Social de Ancianos de Villaviciosa de Odón ... ..	105.750.000		
Ciudad Social de Ancianos de San Martín de Valdeiglesias ...	57.956.262		
Ciudad Social de Ancianos de Torrelaguna ... ..	57.956.262		
Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas ... ..	113.955.832		
Fundación Aguas ... ..	28.503.000		
TOTAL ... ..	15.376.121.080	26.495.291	15.402.616.371
Extraordinarios:			
Reforma y ampliación Instituto Provincial de Obst. y Ginec. ...	528.282.623		
Amueblamiento Resid. Ancianos Navalcarnero y Geriátrico ...	65.112.100		
Adquisición equipo Ciudad Sanitaria ... ..	50.000.000		
Financiación Plan actuación en vías de la provincia ... ..	366.000.000		
Financiación obras y servicios pequeños municipios no incluidos en el Plan Provincial ... ..	150.000.000		
Aportación provincial al Plan Provincial de Obras y Servicios ..	55.592.554		
TOTAL ... ..	1.214.987.277		
Cooperación ... ..	1.002.830.000		
TOTAL PRESUPUESTOS ... ..	17.593.938.357	26.495.291	17.620.433.648

De otro lado, en el desarrollo de estos presupuestos, se ha logrado un superávit en la liquidación de los mismos del siguiente tenor :

	Pesetas
Presupuesto ordinario ... ..	433.225.443
Presupuesto especial Ciudad Sanitaria ... ..	22.134.623
Presupuesto especial Coleg'º San Fernando ... ..	12.579.532
Presupuesto especial Ciudad Escolar ... ..	2.373.467
Presupuesto especial C. S. A. Carretera de Colmenar ... ..	8.693.664
Presupuesto especial C. S. A. Aranjuez ... ..	21.650.851
Presupuesto especial C. S. A. Alcalá de Henares ... ..	10.885.813
Presupuestc especial C. S. A. Arganda del Rey ... ..	16.462.360
Presupuesto especial C. S. A. Villaviciosa de Odón ... ..	8.210.486
Presupuesto especial C. S. A. San Martín de Valdeiglesias ... ..	8.903.254
Presupuesto especial C. S. A. Torrelaguna ... ..	9.687.596
Presupuesto especial C. S. A. Colmenar Viejo ... ..	14.899.088
Presupuesto especial C. S. A. Las Rozas ... ..	13.939.569
Fundación Aguas Potables ... ..	53.345.114

Junto a la relación de los presupuestos anteriores, que han arrojado superávit todos ellos, hay que resaltar el Presupuesto especial de los Servicios Recaudatorios que nos ofreció un déficit de 17.521.082 pesetas.

Como es lógico, tanto la iniciación como el control, desarrollo y liquidación de estos presupuestos, se realiza por la Intervención General a través de las Intervenciones Delegadas y las Secciones de Gastos e Ingresos en que está dividida la misma.

A lo largo del pasado ejercicio se han tramitado y pagado mandamientos de pago por importe de 2.686.373.477 pesetas y formalizado ingresos por 5 898.854.371 pesetas, que ha supuesto la expedición a caja de 16.507 mandamientos de pago y 16.880 de ingreso, con cerca de 46.300 asientos contables, habiéndose informado unos 3.000 informes de solicitud de crédito con cargo a los diversos presupuestos, de los que se ha llevado el oportuno control mediante fichas abiertas a cada uno.





